

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2025

A : Prof. Dr. Néstor Darío Almada Aguiar, Decano.
Facultad de Ciencias Económicas - UNE

DE : Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Facultad de Ciencias Económicas - UNE

LICITACIÓN: Pública Nacional N° 01/2025 “Servicios de Mantenimiento y Reparación en General”

ID N° : 461.012.-

FECHA : 21/04/2025

El Comité de Evaluación constituido mediante Resolución N° D.FCE 078/2025, en cumplimiento del Art. 54° de la Ley 7021/2022, procede a elevar el informe de evaluación, resultado del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación, **Licitación Pública Nacional N° 01/2025 “Mantenimiento y Reparación en General” ID N° 461.012.**

Se procede a realizar la evaluación conforme al Art. 55° **Procedimiento de Evaluación** del **Decreto Reglamentario N° 9823/23**, que se resume a continuación:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

1 - Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura Electrónica de Ofertas de fecha 15/04/2025 a las 08:00, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTE	RUC N°	Precio Total de los Lotes (IVA Incluido)	Dirección de Correo Electrónico:	Lotes ofertados
MEGGA IMPORT EXPORT S.A.	80053392-5	G. 85.980.880.-	meggapy@gmail.com	1-5

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No registran observaciones de los oferentes ni de terceros.

2 - Verificación del cumplimiento de los Documentos Sustanciales:

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos de carácter sustancial de conformidad al Art. 55° inciso B) punto 1, el Art. 59° del Decreto N° 9823/2023 y demás disposiciones legales que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Sustanciales personas jurídicas	MEGGA IMPORT - EXPORT S.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. Instrumentada a través de Declaración Jurada	Cumple - Póliza de Seguro No. 1508058571
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple - Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1840052.-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple - Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1840052.-
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple - Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1840052.-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple - Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1840052.-

Como se puede observar en el cuadro que antecede la empresa MEGGA IMPORT - EXPORT S.A. cumple con todos los documentos de carácter sustancial, por tanto, se prosigue con la evaluación de la mencionada firma.

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

Después de realizar la verificación de los documentos sustanciales según el procedimiento de rigor establecido en la Ley N° 7021/22 y en el Decreto Reglamentario N° 9823/23, este Comité ha llegado a las siguientes conclusiones:

Que, el Decreto Reglamentario N° 9823/23 de la Ley N° 7021/22, establece en el art. 55° que se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

3 - ANÁLISIS DE LA PLANILLA DE OFERTAS:

3.1 Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 55° inciso B, Punto 2 del Decreto N° 9823/2023, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la empresa **MEGGA IMPORT - EXPORT S.A.**, según se puede observar en el Cuadro Comparativo de Ofertas, no ha presentado errores aritméticos que deban ser consultados, verificados o subsanados.

A continuación, se expone la oferta presentada por la empresa **MEGGA IMPORT - EXPORT S.A.:**

Lote 1 - Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios

Grupo 1 - Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 35000000
Máximo: 64600000), Abastecimiento Simultáneo: No

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Mantenimiento de Monitor LCD HP Fuente interna y chip de resolución	217.000	217.000
2	Reparación de Monitor LCD HP Fuente interna y chip de resolución	420.900	420.900
3	Mantenimiento de Monitor LED HP Fuente interna y chip de resolución	220.700	220.700
4	Reparación de Monitor LED HP Fuente interna y chip de resolución	420.900	420.900
5	Kit de mantenimiento para impresora matricial carro corto Epson placa madre, cabezal	300.900	300.900
6	Kit de mantenimiento para impresora matricial carro corto Epson placa madre, cabezal	512.900	512.900
7	Kit de mantenimiento para impresora deskjet HP depósito de tintas, cabezal, rodillo	353.900	353.900
8	Kit de mantenimiento para impresora - Reparación de impresoras deskjet HP depósito de tintas, cabezal, rodillo	441.300	441.300
9	Kit de mantenimiento para impresora deskjet Multifunción HP depósito de tintas, cabezal, rodillo	353.900	353.900
10	Kit de mantenimiento para impresora deskjet Multifunción HP depósito de tintas, cabezal, rodillo	441.300	441.300
11	Kit de limpieza para CDRoom y disqueteras - Mantenimiento de lector y copiador de CD y DVD HP cabezal	143.200	143.200
12	Reparación de lector y copiador de CD y DVD HP cabezal	258.300	258.300
13	Mantenimiento de Scanner de mesa HP Placa madre interna	234.450	234.450

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

14	Reparación de Scanner de mesa HP Placa madre interna	328.500	328.500
15	Mantenimiento y reparación de retroproyector HP Lámpara	290.350	290.350
16	Mantenimiento y reparación de retroproyector HP Lámpara	707.250	707.250
17	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio- Mantenimiento de Notebook standard HP (CPU y placa madre)	308.500	308.500
18	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio - Reparación de Notebook standard HP CPU y placa madre	767.500	767.500
19	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio- Mantenimiento de PC HP CPU y placa madre	290.400	290.400
20	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio - Reparación de PC HP CPU y placa madre	722.800	722.800
21	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio - Mantenimiento de CPU HP Placa madre	212.000	212.000
22	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio - Reparación de CPU HP Placa madre	554.700	554.700
23	Mantenimiento y reparación de retroproyector Sony actualización del sistema de proyección	290.400	290.400
24	Mantenimiento y reparación de retroproyector Sony Actualización del Sistema de Proyección	652.500	652.500
25	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	115.500	115.500
		Total por Grupo:	9.560.050
		Total por lote:	9.560.050

Lote 2 - Mantenimiento y Reparación de Equipos Acondicionadores de Aire

Grupo 1 - Mantenimiento y Reparación de Equipos Acondicionadores de Aire Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 35000000 Máximo: 65000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	78.000	78.000
2	Mantenimiento y limpieza de serpentinas	70.550	70.550
3	Mantenimiento y limpieza de turbinas	78.000	78.000
4	Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	70.500	70.500
5	Lubricación de motores	81.550	81.550
6	Lubricación de ventiladores	70.550	70.550
7	Medición de carga del motor ventilador	116.400	116.400
8	Medición del compresor	109.000	109.000
9	Revisión del funcionamiento de contactores	70.500	70.500
10	Revisión del funcionamiento de relés	78.000	78.000
11	Revisión del funcionamiento de temporizadores	70.500	70.500

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

12	Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	84.300	84.300
13	Mano de Obra.	55.000	55.000
14	Provisión y cambio de compresor rotativo	683.000	683.000
15	Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	381.300	381.300
16	Rebobinado motor ventilador del evaporador	350.150	350.150
17	Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío calor	449.200	449.200
18	Cambio filtro de gas	99.000	99.000
19	Provisión y cambio de filtro de aire	259.400	259.400
20	Provisión e instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables	306.200	306.200
21	Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	159.500	159.500
22	Provisión y cambio de robinete de alta presión	165.900	165.900
23	Provisión y cambio de aislación térmica	123.750	123.750
24	Provisión y cambio de protector térmico	166.800	166.800
25	Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	176.900	176.900
26	Provisión y cambio de aleta del condensador	276.800	276.800
27	Provisión y cambio de turbina del evaporador	299.700	299.700
28	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	172.300	172.300
29	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	158.450	158.450
30	Provisión y cambio de capacitor de arranque	158.450	158.450
31	Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	185.130	185.130
32	Provisión y cambio de cañería de cobre alta y baja con aislación térmica	369.400	369.400
33	Provisión y cambio de válvula de expansión	125.600	125.600
34	Sustitución de cableado de interconexión eléctrica unidad interior exterior con cable multifilar	268.500	268.500
35	Provisión y carga de gas	338.200	338.200
36	Desmonte e instalación con provisión de cañerías de cobre puesta en marcha	371.250	371.250
37	Cambio de Llaves para A.A.	142.100	142.100
38	Cambio de Cables de 4mm	214.400	214.400
39	Mano de Obra.	55.000	55.000
40	Provisión y cambio de compresor rotativo	1.011.000	1.011.000
41	Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	480.300	480.300
42	Rebobinado motor ventilador del evaporador	550.000	550.000
43	Provisión y cambio placa electrónica con control remoto fríocalor	592.150	592.150
44	Cambio filtro de gas	109.000	109.000
45	Provisión y cambio de filtro de aire	288.750	288.750
46	Provisión e instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables	355.650	355.650
47	Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	182.400	182.400
48	Provisión y cambio de robinete de alta presión	189.750	189.750
49	Provisión y cambio de aislación térmica	140.150	140.150
50	Provisión y cambio de protector térmico	193.400	193.400
51	Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	199.800	199.800

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

52	Provisión y cambio de aleta del condensador	307.000	307.000
53	Provisión y cambio de turbina del evaporador	332.700	332.700
54	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	188.800	188.800
55	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	175.000	175.000
56	Provisión y cambio de capacitor de arranque	175.000	175.000
57	Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	205.300	205.300
58	Provisión y cambio de cañería de cobre alta y baja con aislación térmica	493.000	493.000
59	Provisión y cambio de válvula de expansión	142.000	142.000
60	Sustitución de cableado de interconexión eléctrica unidad interior exterior con cable multifilar	301.500	301.500
61	Provisión y carga de gas	614.800	614.800
62	Desmonte e instalación con provisión de cañerías de cobre puesta en marcha	657.250	657.250
63	Cambio de Llaves para A.A.	186.000	186.000
64	Cambio de Cables de 4mm	272.000	272.000
65	Mano de Obra.	55.000	55.000
		Total por Grupo:	15.886.930
		Total por lote:	15.886.930

Lote 3 - Mantenimiento y Reparación de Equipos Mobiliarios

Grupo 1 - Mantenimiento y Reparación de Equipos Mobiliarios Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 4000000
Máximo: 78409200), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	sillas pedagógicas – Pupitres: Arreglo general de la estructura de metal	175.000	175.000
2	sillas pedagógicas – Pupitres: Pintura	90.750	90.750
3	sillas pedagógicas – Pupitres: Cambio o ajuste de tornillo de sujeción del pupitre	32.900	32.900
4	Escritorios de madera: Arreglo general	191.500	191.500
5	Escritorios de madera: Cambio de cerradura de cajones	29.300	29.300
6	Escritorios de madera: Cambio o ajuste de guías de cajones	29.300	29.300
7	Escritorios de madera: Lustre	120.900	120.900
8	Sillas giratorias: Cambio de rueditas	60.450	60.450
9	Sillas giratorias: Cambio de patas,	94.200	94.200
10	Sillas giratorias: Refuerzo de bases,	12.800	12.800
11	Sillas giratorias: Refuerzo de respaldero,	12.800	12.800
12	Sillas giratorias: Refuerzo de apoya brazos	12.800	12.800
13	Sillas giratorias: Cambio de tapizado	66.900	66.900
14	Sillas giratorias: Pintura	60.450	60.450
15	Sillas giratorias: Cambio de resorte	26.500	26.500

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

16	Armarios de metal: Reparación de puertas batientes	76.900	76.900
17	Armarios de metal: Reparación puertas corredizas	76.900	76.900
18	Armarios de metal: Reparación de estantes interiores	60.500	60.500
19	Armarios de metal: Cambio de bisagra	56.800	56.800
20	Armarios de metal: Cambio de cerraduras	53.150	53.150
21	Armarios de metal: Pintura	133.800	133.800
22	Escritorios de formica y estructura de metal: Arreglo general	141.150	141.150
23	Escritorios de formica y estructura de metal: Cambio de cerradura	73.300	73.300
24	Escritorios de formica y estructura de metal: Cambio de tapa formica u otro material	40.200	40.200
25	Escritorios de formica y estructura de metal: Arreglo de cajones	40.200	40.200
26	Escritorios de formica y estructura de metal: Cambio o ajuste de guias de cajones	46.650	46.650
27	Escritorios de formica y estructura de metal: Arreglo de esquinero	33.000	33.000
28	Escritorios de formica y estructura de metal: Lustre	230.900	230.900
29	Escritorios de formica y estructura de metal: Arreglo de estructura de metal.	77.000	77.000
30	Escritorios de formica y estructura de metal: Pintura	94.250	94.250
31	Sillas fijas: Lustre de patas	94.250	94.250
32	Sillas fijas: Refuerzo de bases	40.250	40.250
33	Sillas fijas: Refuerzo de Respaldero	43.000	43.000
34	Sillas fijas: Cambio de tapizado	83.300	83.300
35	Sillas fijas: Pintura	60.450	60.450
36	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	16.500	16.500
		Total por Grupo:	2.589.000
		Total por lote:	2.589.000

Lote 4 - Mantenimiento y Reparación de Edificios

Grupo 1 - Mantenimiento y Reparación de Edificios Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 150000000 Máximo: 290000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Aislamiento horizontal de pared para cimiento	24.650	24.650
2	Elevación ladrillo hueco de 6 agujeros de 15mm.	91.650	91.650
3	Revoque fino de pared interior 1 capa, fratachado c/hidrófugo -	32.050	32.050
4	Revoque exterior 2 capas fratachado c/hidrófugo -	32.050	32.050
5	Picado de pared para instalaciones eléctricas	18.250	18.250
6	Demolición de mampostería de ladrillo de 15mm existente, no implica modificación estructural.	22.000	22.000

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

7	Demolición de revoque con problemas de humedad, en pared y cielorraso-losa, colocación de revestimiento impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos y reposición del revoque con hidrófugo	46.750	46.750
8	Pintura de aberturas de madera al barniz sintético a 4 manos con acabado fino incluye tratamiento de madera, lijado y colocación de spoiler metálico con goma	22.000	22.000
9	Pintura de aberturas metálicas sintético a 4 manos con acabado fino Incluye reparación de revoque y lijado	26.550	26.550
10	Pintura de pasamanos de escalera de caño metálico de 2 con antióxido y al esmalte sintético a 2 manos, Incluye lijado	22.900	22.900
11	Pintura interior al látex ? acrílico a 2 manos -	28.350	28.350
12	Pintura exterior al látex - acrílico a 2 manos	28.350	28.350
13	Pintura de canaleta de alero y bajada	25.600	25.600
14	Pintura al esmalte sintético de rejas, Incluye lijado y pintura anti oxido en los lugares necesarios (colores a definir por la Convocante	27.450	27.450
15	Pintura al esmalte sintético de Estructuras Metálica del Techo de camineros, Incluye lijado y pintura anti oxido en los lugares necesarios (colores a definir por la Convocante)	571.950	571.950
16	Readecuación de la instalación de agua corriente. Las mismas se repararán con cambios de cañerías, uniones y artefactos de ser necesario. (Incluye picado de pared, reconexión de ramales)	63.250	63.250
17	Readecuación del desagüe cloacal, mantenimiento y reparación de pérdidas. Las mismas se repararán con cambios de cañerías, uniones y artefactos de ser necesario. (Incluye picado de pared, reconexión de ramales)	119.150	119.150
18	Instalación de nuevas líneas de agua corriente caños de media y ¾	155.800	155.800
19	Instalación desagüe cloacal caños de 40, 50 y 100	142.000	142.000
20	Provisión y cambio de canillas metálicas sencillas con pico de ½	133.800	133.800
21	Instalación desagüe pluvial (bajadas)	119.150	119.150
22	Reposición de rejilla metálica de 40x40cm con marco de ángulos L y varillas Ø 10 lisas para desagüe pluvial	76.000	76.000
23	Reposición de zócalo calcáreo	42.150	42.150
24	Contrapiso de cascotes de 7cm	31.150	31.150
25	Provisión y colocación Piso cerámico 40x40	133.800	133.800
26	Demolición de techo de chapa zinc y retiro de maderamen.	179.600	179.600
27	Colocación de Techo de chapa zinc de CH24 de 90cm de ancho y 5mts de largo, con aislamiento aislante-térmico y perfilera metálica	186.900	186.900
28	Provisión y colocación Canaleta embutida D=100 CH 26	90.700	90.700
29	Provisión y colocación Canaleta alero D=40 CH 26	66.900	66.900
30	Impermeabilización de chapa zinc con aplicación de pintura acrílica e impermeabilizante a 8 manos, con refuerzo de tela entramada poliéster o membrana fría	85.200	85.200
31	Reparación de goteras en techo. cambio de chapas	139.300	139.300
32	¿Provisión y colocación Estructura metálica perfil U de 3? doble con zigzag de ángulos de 7/8	116.350	116.350

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

33	Limpieza de artefactos sanitarios con ácido muriático y de cañerías con soda cáustica	227.150	227.150
34	Cambio y provisión de Inodoro con cisterna alta, incluye bajada y caño flexible para cisterna -	198.900	198.900
35	Cambio de Inodoro con cisterna alta, incluye bajada y caño flexible para cisterna	112.750	112.750
36	Cambio y provisión de ducha eléctrica	87.050	87.050
37	Cambio y provisión de accesorios sanitarios (juego de grifería, cajas sifonadas para desagüe -	174.100	174.100
38	Conexión cámara séptica al pozo ciego	145.700	145.700
39	Cambio y provisión de mingitorio	315.150	315.150
40	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Por hora de trabajo para medio oficial.	17.600	17.600
		Total por Grupo:	4.180.150
		Total por lote:	4.180.150

Lote 5 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos

Grupo 1 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 20000000 Máximo: 39836000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Servicio de alineación y balanceo.	281.600	281.600
2	MANO DE OBRA	14.300	14.300
3	Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de caja o transmisión.	9.602.700	9.602.700
4	Mano de Obra	243.350	243.350
5	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de dirección.	8.240.900	8.240.900
6	Mano de Obra	116.000	116.000
7	Servicio de reparación y mantenimiento de suspensión.	3.384.700	3.384.700
8	Mano de Obra	240.350	240.350
9	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de embrague.	3.141.600	3.141.600
10	Mano de Obra	408.100	408.100
11	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de freno. Cambiar: caño flexible, mordaza de freno trasero, pastilla de freno trasero y delantero, disco de freno delantero y trasero, sensor ABS	5.156.700	5.156.700
12	Mano de Obra	194.950	194.950
13	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema eléctrico	5.472.500	5.472.500
14	Mano de Obra	487.650	487.650
15	Servicio de reparación y mantenimiento del tren delantero. Cambio de: rotula inferior, masa delantera, reten de masa delantera, punta eje delantero, bieleta delantero y trasero,	2.554.750	2.554.750

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

16	Mano de Obra	600.850	600.850
17	Servicio de reparación y mantenimiento de bomba Inyectora. Limpieza y calibración pico inyector y Reparación bomba inyectora	2.456.800	2.456.800
18	MANO DE OBRA	172.350	172.350
19	Servicio de reparación y mantenimiento de motor.	1.662.100	1.662.100
20	MANO DE OBRA	1.488.300	1.488.300
21	Servicio de reparación y mantenimiento de refrigeración de motor.	3.158.100	3.158.100
22	Mano de Obra	269.500	269.500
23	Servicio de mantenimiento de sistema de aire acondicionado. Carga de gas, Embrague de compresor, Manguera de alta y baja, Mantenimiento del sistema aire acondicionado limpieza.	3.880.350	3.880.350
24	MANO DE OBRA	536.250	536.250
		Total por Grupo:	53.764.750
		Total por lote:	53.764.750

3.2 Margen de Preferencia y criterio de desempate.

3.2.1. Certificado de Producto y Empleo Nacional

No se ha aplicado, la empresa en evaluación es única.

3.2 .2 Aplicación de Criterio de desempate

No se ha aplicado, la empresa con la que se prosigue la evaluación es única.

De conformidad al Art. 55°, inciso B) del Decreto Reglamentario N° 9823/23 que expresa en su punto 2 **“Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda”** y en su punto 3 **“Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.”** Se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos del PBC de la empresa SDA Paraguay S.A, única oferta con la que se prosigue la evaluación.

3.4 Verificación de los precios unitarios de conformidad a la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

De conformidad a la Resolución de la DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024 **“POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22”**, que expresa en su Art. 4° **“Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros:”** en el punto 1 **“En contrataciones en general: cuando la**

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación.”

4 – Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se avoca a la verificación minuciosa del cumplimiento de todos los requerimientos estipulados en el pliego de bases y condiciones.

4.1 Capacidad Legal

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21° de la Ley N° 7021/23 “De Suministro y Contrataciones, con base en el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Como así el Formulario de Declaración de Miembros, presentado por las Personas Jurídicas, que declaran bajo fe de juramento lo siguiente:

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

1. Los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar con el Estado, establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

2. Certifico que el listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa, citados a continuación, corresponde a los datos actualizados y vigentes de la empresa, a la fecha de presentación de esta oferta, los cuales conciben con exactitud con la documentación y registros respectivos obrantes en mí poder.

3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso de que hubiere, las modificaciones de datos aquí consignados o de los sujetos citados, ante la Entidad Convocante, en cualquier etapa del procedimiento de contratación en el que se registren tales cambios, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables y de todas mis obligaciones y deberes como participante, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.

4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan, en caso de falsedad, inexactitud u omisión, de información alguna, en esta declaración.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Evaluación ha procedido a realizar las verificaciones pertinentes conforme a los datos proveídos por la empresa en el Formulario de Declaración de Miembros, conforme se detalla a continuación:

C.I.C. N°	Nombre y Apellido	Observación
2.271.467	Celso Sandoval Jara	No se registran datos
2.538.822	Nimio Villalba Gauto	No se registran datos

De todas las verificaciones realizadas, y conforme los hallazgos mencionados en la observación del cuadro que antecede, este comité no ha encontrado **evidencias que vislumbren la violación de alguno de los incisos del Art. 21° "PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR"** de la Ley 7021/2022.

4.2 Verificación de Otros Documentos Solicitados en el PBC

Documentos legales – Persona Jurídica	MEGGA IMPORT – EXPORT S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple – Folio 20
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	No presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple – Folio 21
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple – conforme Constancia del Perfil del Proveedor.
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple – Folios 16 y 17
Autorización del Fabricante con cadena de autorizaciones – No Aplica	No Aplica

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

4.3 Capacidad Financiera

Requisitos	MEGGA IMPORT - EXPORT S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple – Folio 21
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (2022-2023-2024)	Cumple – Obra en el Registro del Proveedor

Requisitos	MEGGA IMPORT - EXPORT S.A.
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2022, 2023 y 2024)	Cumple 1,44
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2022, 2023 y 2024)	Cumple 0,79
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio, de los años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.	Cumple 0,03

4.4 Capacidad Técnica

Requisitos	MEGGA IMPORT - EXPORT S.A.
Poseer capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridos	Cumple
Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	Cumple

4.4.1 Experiencia

Requisitos	MEGGA IMPORT - EXPORT S.A.
Mostrar la experiencia en el Mantenimiento y Reparación en General, informáticos, edificios, equipos mobiliarios y mantenimiento de vehículos y mantenimiento de aire acondicionado con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 (tres) últimos años (2022-2023-2024).	Cumple
Copia de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales con entes públicos o privados que avalen la experiencia requerida en los años 2022 - 2023 -2024.	CUMPLE

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

MEGGA IMPORT - EXPORT		
Monto total de la Oferta:		537.845.200.-
50% de la Oferta		268.922.600.-
Años	Monto total	Promedio de los 3 años
2024	284.761.300	359.657.433
2022	314.610.000	
2023	279.610.000	

5 - Especificaciones Técnicas

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los bienes ofertados por **la empresa cumplen** con los requerimientos establecidos, atendiendo que ofrecen bienes originales de las marcas solicitadas en cada ítem.

6 - Recomendación

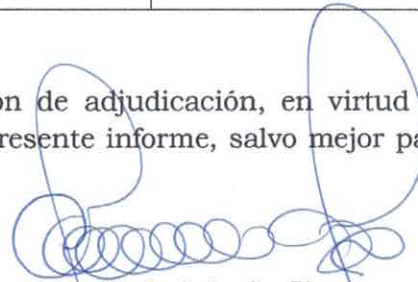
Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue:

Adjudicar la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION EN GENERAL": 461.012** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	RUC N°	LOTES	TOTAL ADJUDICADO GS.
MEGGA IMPORT - EXPORT S.A.	80053392-5	1-2-3-4 y 5	537.845.200.-

Es el informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en virtud a las consideraciones expuestas en el contenido del presente informe, salvo mejor parecer del Decanato.


Lic. Fabiola María Romero
 Miembro del Comité de Evaluación
 Facultad de Ciencias Económicas - U.N.E.


Lic. Sonia Carolina Rivas
 Miembro del Comité de Evaluación
 Facultad de Ciencias Económicas - U.N.E.


Lic. Mirtha Beatriz Giménez de Rodríguez
 Miembro del Comité de Evaluación
 Facultad de Ciencias Económicas - U.N.E.

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.